

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huertanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

Central Telefónica

*6967339 / *9401400

Santiago



REPERTORIO N°45594-2007

ESTORIL\ALZA-10\O

OT.320.396.-

ALZAMIENTO DE HIPOTECA Y PROHIBICION

BANCO DE CHILE

CONSTRUCTORA ESTORIL LIMITADA

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a veintiuno de Diciembre del año dos mil siete, ante mí, MAURICIO JAVIER BERTOLINO RENDIC, Abogado, Notario Suplente del Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, don René Benavente Cash, domiciliado en esta ciudad, Paseo Huérfanos número novecientos setenta y nueve, séptimo piso, comparecen: Don JAIME DÍAZ DE VALDÉS RÍOS, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número once millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve guión tres, en representación según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad anónima de giro bancario, constituida y existente de acuerdo a las leyes de Chile, Rol Unico Tributario número noventa y siete millones cuatro mil guión cinco, todos domiciliados en esta ciudad, Paseo Ahumada número doscientos cincuenta y uno, Santiago, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula respectiva y expone: PRIMERO: Por escritura pública la sociedad CONSTRUCTORA ESTORIL LIMITADA constituyó en favor del Banco de Chile hipotecas y prohibición de gravar y enajenar sobre los inmuebles ubicados en la comuna de Santiago que corresponde a tercer y segundo subterráneo, de los estacionamientos uno, dos, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciseis,



Quedan hipotecados
2 nivel o piso
y el entresuelo M3

diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós del primer sótano o subterráneo; los Locales ciento doce, ciento catorce y ciento dieciocho; estacionamientos uno, dos, tres, cuatro y cinco del nivel de acceso o primer piso; y los niveles o pisos número tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho; del Edificio Santiago que tiene entradas de acceso por Avenida Libertador Bernardo O' Higgins número ciento siete, calle Bueras número ciento doce e Irene Morales número diez, comuna de Santiago. El dominio corre hoy inscrito a **fojas nueve mil seiscientos veintinueve Número nueve mil trece** en el Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y seis del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los gravámenes se inscribieron: A) Las hipotecas, a fojas cuarenta y siete mil quinientos sesenta y uno Número veintiséis mil ciento setenta y siete y a fojas cuarenta y siete mil quinientos sesenta y dos número veintiséis mil ciento setenta y ocho; B) La prohibición de gravar y enajenar, a fojas setenta y siete mil cuatrocientos setenta y tres Número treinta y un mil quinientos treinta y cinco, inscripciones todas de los Registros pertinentes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondientes al año mil novecientos noventa y uno. **SEGUNDO:** Por el presente acto el compareciente, en representación del **Banco de Chile**, alza las hipotecas y prohibición señaladas en la cláusula primera de este instrumento, facultando al portador de copia autorizada de la presente escritura, para requerir del Conservador de Bienes Raíces respectivo, las anotaciones, inscripciones, subinscripciones y demás actuaciones que procedan. La personería de don Jaime Díaz de Valdés Ríos, para representar al Banco de Chile consta de la escritura pública de fecha veinticuatro de Marzo de dos mil tres, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, la que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que autoriza. En

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huértales 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

Central Telefónica

*6967339 / *9401400

Santiago

2



comprobante y previa lectura, así lo otorga y firma el
compareciente con el Notario que autoriza. Se da copia. DOY FE.-

Abogado
PAULINA JANO M

pp. BANCO DE CHILE

[Handwritten signature]

CERTIFICO: Que la presente
copia que consta de.....fojas,
es testimonio fiel de su original.

Santiago, 24 Dic 2007

MAURICIO J. BERTOLINO R
45º NOTARIO SUPLENTE SANTIAGO 45º



R 45594-2007
21-12-2007

INUTILIZADA ESTA PAGINA



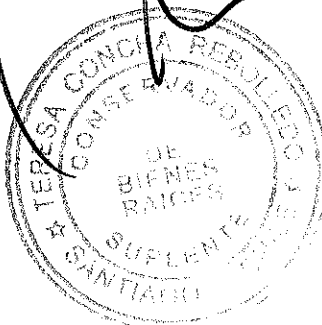
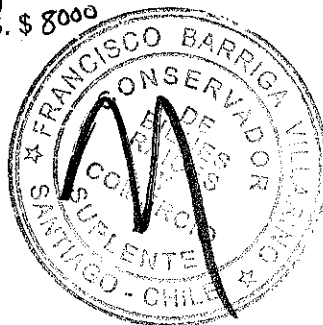
SE CERTIFICA QUE EL ALZAMIENTO DE LA (S)
PROHIBICION (ES) DE FS.: 77913 N: 31535
DE 1991

Y LA CANCELACION DE LA (S) HIPOTECA (S) DE FS.:
.....
.....
.....

INDICADA(S) EN ESTE INSTRUMENTO SE PRACTICARON
EN LAS FECHAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN
PROHIBICION (ES) 27 DIC. 2007

HIPOTECA (S)
Drs. PROHIBICIONES \$ 4000
Drs. HIPOTECAS \$
SANTIAGO, 27 Diciembre 2007

parcial.
ANOTADA AL MARGEN DE LA
INSCRIPCION HIPOTECARIA DE
Fs. 47561-2 N° 26177-8
Año 1991 EL 28 DE
febrero DEL AÑO 2008
2DRS. \$ 8000



uat
HIPOTECA

Nº 26177

F.235674

REPERTORIO

Nº111405

C/506287

2	SERVICIOS DE INGENIERIA V CONSTRUCCION SERVINCO
3	LIMITADA, representada por doña Zita Puig
4	Diethelm, transportista, y por don José Miguel
5	Calvo Puig, constructor civil, todos de este
6	domicilio, como nuda propietaria, y Constructora
7	Estoril Limitada, representada por don Miguel
8	Calvo Aguirre, industrial, ambos de este
9	domicilio, como usufructuaria, para garantizar al
10	BANCO DE CHILE, representado por los señores
11	Patricio Diez Morello, abogado, Juan Enrique
12	Conde Poblete, factor de comercio, y Gonzalo
13	Herreros Rivas, empleado, todos de este domi-
14	cilio, un préstamo que recibe CONSTRUCTORA
15	ESTORIL LIMITADA por la cantidad de CINCUENTA
16	Y OCHO MIL CUATROCIENTAS NOVENTA UNIDADES DE
17	FOMENTO (UF.58.490) en letras de crédito de la
18	emisión y serie que en el respectivo título se
19	indican y que se obliga a pagar en treinta y
20	cuatro cuotas mensuales y sucesivas, a contar
21	del primero de enero de 1992; como asimismo,
22	para garantizar el exacto, oportuno e íntegro
23	cumplimiento de todas y cada una de las obliga-
24	ciones contraídas, en la forma, circunstancias
25	y calidades que en el título se señalan, consti-
26	tuyen hipoteca sobre la nuda propiedad y el usu-
27	fructo de los siguientes inmuebles pertenecien-
28	tes al edificio con acceso por Avenida Liberta-
29	dor Bernardo O'Higgins número ciento siete, ca-
30	lle Bueras número ciento doce y calle Irene Mo-

Aclaración
Se aclara la inscripción del cuatro en el sentido de que se exceptúa de la Hipoteca el estac. número seis del primer subteniente, por estar transferido según inscripción de dominio de f. 84060 N.º 58601 del año 1990, Santiago 29 de Noviembre de 1991. = V.B.

PARTIAL Por escritura otorgada en la Notaría de don Juan R. San Martín el día 18 de enero de 1991. En la del centro respecto del Local 201, Hall Zona de baños, del nivel 1º, según plano adj. a fs. 4253 N.º 1162 Año 1990 Santiago 3 de febrero de 1991.



MV

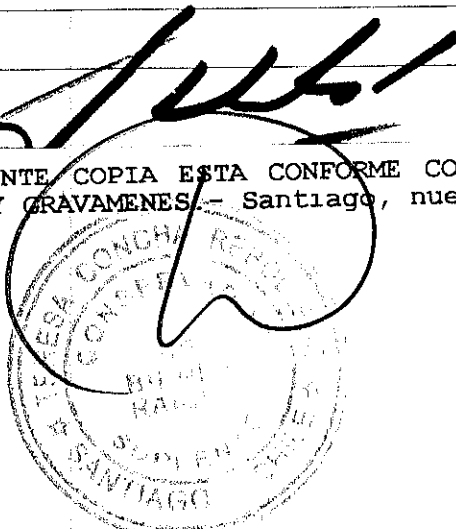
mat

18.01.99 Alzo
Jm.

rales número diez, Comuna y Provincia de Santia-
go: segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto, sép-
timo y octavo pisos o niveles: Locales ciento
doce, ciento catorce y ciento dieciocho; esta-
cionamientos uno, dos, tres, cuatro y cinco del
primer piso; Estacionamientos uno al veintidós,
ambos inclusive del primer subterráneo; segundo
subterráneo y tercer subterráneo; y además sobre
derechos proporcionales en los bienes comunes,
entre los que se encuentra el terreno en que
se construyó el edificio, ubicado en el polígono
K-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K, y que deslinda: NORTE,
en línea G-H con calle Bueras; SUR, en línea
F-E, D-C con rol dos-dos de propiedad del Cole-
gio de Arquitectos de Chile A.G. y línea K-J
con Avenida Bernardo O'Higgins; ORIENTE, en lí-
nea oblicua H-I y línea I-J con calle Irene Mo-
rales y en línea E-D con predio rol dos-dos;
PONIENTE, en línea G-F con predio rol dos-sesen-
ta y en línea C-K con predio rol dos-dos.- El
título de dominio se encuentra inscrito a FOJAS
65992 N°46825 del Registro de Propiedad de 1990,
y el del Usufructo, a Fojas 53721 N°24746 del
año 1990.- Todo lo expuesto consta en la escri-
tura pública otorgada en la 26a. Notaría de San-
tiago, de don Humberto Quezada Moreno, el cuatro
de noviembre del año en curso.- Requirente:
Alfredo Lathrop.- Santiago, veintinueve de
noviembre de mil novecientos noventa y uno. J.

EST. 6 12 sub. Alzo
29.11.1991

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL
REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES.- Santiago, nueve de enero del año
dos mil ocho.-
Drs: \$ 2600



ent
HIPOTECA

Nº 26177

F.235674

REPERTORIO

Nº111405

C/506287

SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SERVINCO
LIMITADA, representada por doña Lita Puig
Diethelm, transportista, y por don José Miguel
Calvo Puig, constructor civil, todos de este
domicilio, como nuda propietaria, y Constructora
Estoril Limitada, representada por don Miguel
Calvo Aguirre, industrial, ambos de este
domicilio, como usufructuaria, para garantizar al
BANCO DE CHILE, representado por los señores
Patricio Diez Morello, abogado, Juan Enrique
Conde Poblete, factor de comercio, y Gonzalo
Herreros Rivas, empleado, todos de este domi-
cilio, un préstamo que recibe CONSTRUCTORA
ESTORIL LIMITADA por la cantidad de CINCUENTA
Y OCHO MIL CUATROCIENTAS NOVENTA UNIDADES DE
FOMENTO (UF.58.490) en letras de crédito de la
emisión y serie que en el respectivo título se
indican y que se obliga a pagar en treinta y
cuatro cuotas mensuales y sucesivas, a contar
del primero de enero de 1992; como asimismo,
para garantizar el exacto, oportuno e íntegro
cumplimiento de todas y cada una de las obliga-
ciones contraídas, en la forma, circunstancias
y calidades que en el título se señalan, consti-
tuyen hipoteca sobre la nuda propiedad y el usu-
fructo de los siguientes inmuebles pertenecien-
tes al edificio con acceso por Avenida Liberta-
dor Bernardo O'Higgins número ciento siete, ca-
lle Buera número ciento doce y calle Irene Mo-

Aclaración
Se aclara la ins-
cripción del centro
en el sentido de que
se exceptúa de la
Hipoteca el estac.
número seis del
primer subteniente,
por estar transferido
según inscripción
de dominio de F.84060
N.º 58601 del año 1990,
Santiago 29 de Novem-
bre de 1991. - V/P

PARTIAL Por escritura otorgada
en la Notaría de don Juan
R. San Martín el
18 de enero de 1991.
Lote 201, Hall
Zone de barrios, de Nivel
4256
Año 1991 Santiago
3 de febrero de 1991

(9)

M

mal

rales número diez, Comuna y Provincia de Santiago: segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo pisos o niveles: Locales ciento doce, ciento catorce y ciento dieciocho; estacionamientos uno, dos, tres, cuatro y cinco del primer piso; Estacionamientos uno al veintidós, ambos inclusive del primer subterráneo; segundo subterráneo y tercer subterráneo; y además sobre derechos proporcionales en los bienes comunes, entre los que se encuentra el terreno en que se construyó el edificio, ubicado en el polígono K-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K, y que deslinda: NORTE, en línea G-H con calle Buera; SUR, en línea F-E, D-C con rol dos-dos de propiedad del Colegio de Arquitectos de Chile A.G. y línea K-J con Avenida Bernardo O'Higgins; ORIENTE, en línea oblicua H-I y línea I-J con calle Irene Morales y en línea E-D con predio rol dos-dos; PONIENTE, en línea G-F con predio rol dos-sesenta y en línea C-K con predio rol dos-dos.- El título de dominio se encuentra inscrito a FOJAS 65992 N°46825 del Registro de Propiedad de 1990, y el del Usufructo, a Fojas 53721 N°24746 del año 1990.- Todo lo expuesto consta en la escritura pública otorgada en la 26a. Notaría de Santiago, de don Humberto Quezada Moreno, el cuatro de noviembre del año en curso.- Requirente: Alfredo Lathrop.- Santiago, veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno. J.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES.- Santiago, nueve de enero del año dos mil ocho.-
Drs: \$ 2.600

